

Santiago, 22 de noviembre de 2013  
GGV-2013/273

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial Pago de Dividendos Provisorios.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la circular de la Superintendencia de Valores y Seguros N°991, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

El Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el pasado Martes 19 de Noviembre de 2013, acordó, en atención a que no existen pérdidas acumuladas, hacer un reparto provisorio de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 por un monto total de \$27.500 millones de pesos chilenos. Se acordó que este monto se pagará el próximo 25 de noviembre de 2013.

Saluda atentamente a usted,



Herbert Philipp Rodríguez  
Gerente General

Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.